



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

WWW.MOP.GOB.SV

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las 08:00 del día lunes 11 de agosto de dos mil catorce, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. cuatrocientos noventa y dos presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Melvin Arturo Serpas, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse, descargarse o adquirirse en los siguientes enlaces web:

http://www.vivienda.gob.sv/temas/otros%20documentos/mapa_pobreza_urbana_exclusion_social_vol_01.pdf

http://www.vivienda.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=159:documentos-varios&id=699:mapa-de-pobreza-urbana-y-exclusion-social-vol2-part1&Itemid=170

Al mismo tiempo se pone a su disposición para ser descargada acudiendo a la Oficina de Información y Respuesta de este ministerio.



Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv